



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3357/99.-

Cuerpo N°: 4.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.-

Terceros Iniciadores: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

DICTAMEN N° 1764 / 02.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 1090/1092..-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 DIC 2002
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa